

CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD DEL TRABAJO EN EL HOTEL CUBANACÁN PLAYA GIRÓN.

MSc. Mónica Almunia Suárez¹, Lic. Dayana Astiazaraín Guerrero²

1. Universidad de Matanzas – Centro Universitario Jagüey Grande,
Calle 54 #904 e/ 9 y 11 Jagüey Grande, Matanzas.

2. Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Matanzas,
Cuba



CD de Monografías 2015
(c) 2015, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

Resumen

La Seguridad, Higiene y Salud constituyen elementos que contribuyen al posicionamiento de las instalaciones turísticas en el mercado internacional. La presente investigación se realizó en el Hotel Cubanacán Playa Girón, subordinado a la Empresa Turística Península de Zapata, con el fin de contribuir a la gestión de la Seguridad, Higiene y Salud del trabajo a partir de la identificación, evaluación y control de los riesgos de seguridad; aplicando la Resolución 31/02 modificada por González en el 2007. La investigación se desarrolla en el área de Restauración tomando como muestra el subproceso de cocina, siendo este donde han existido mayores índices de accidentalidad en los últimos años y tiene como objetivo general: Gestionar la Seguridad, Higiene y Salud del Trabajo, a partir de la identificación, evaluación y control de los riesgos de seguridad en el Hotel Cubanacán Playa Girón.

Palabras claves: Seguridad- Higiene y Salud; Diagnóstico; Gestión de riesgos de seguridad.

Introducción

En la actual sociedad el desarrollo de las organizaciones se encuentra influenciado por las condiciones del entorno, que exigen tener en cuenta numerosos factores que son difícilmente previsible y cambiantes, como son: la globalización de los mercados, la demanda de los clientes cada vez más exigentes, la innovación, el desarrollo tecnológico y la naturaleza de la competencia, así como los factores climatológicos. En correspondencia con lo anterior las organizaciones empresariales deben ser capaces de responder eficientemente a dichos factores, desarrollando estrategias que les permita alcanzar la máxima eficiencia, eficacia y competitividad.

El enfoque actual de la Seguridad y Salud del Trabajo (SST), con un alto grado de participación de los trabajadores y de las organizaciones sindicales; donde los objetivos y tareas de seguridad se incorporan a las funciones de cada área y miembros de la organización, teniendo en cuenta su responsabilidad y esfera de competencia, incluyendo además aquellos aspectos referidos a la seguridad ambiental del producto o servicio; constituyen un incremento de la calidad de vida de los trabajadores y la mejora continua dentro de la gestión empresarial.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su creación en 1919 ha tenido en cuenta las Normas Internacionales del Trabajo para su accionar, dicta sus regulaciones y es



bien específica en cuanto a daños y perjuicios causados por los accidentes laborales y las enfermedades profesionales; pero no todos los empresarios se ajustan a tales regulaciones e incumplen con ellas menospreciando sus postulados y el derecho del trabajador, también existe el desconocimiento de estas leyes y resoluciones por los trabajadores. En la actualidad la seguridad del trabajador forma parte de la gestión de los recursos humanos en todas las empresas (OIT, 2003).

En particular la hotelería en el sector turístico a nivel mundial se caracteriza por la realización de actividades en lugares de gran tamaño, estas ser muy diversas y el ritmo con el que se realizan ser intenso, además los puestos de trabajo tienden a tener características comunes que pueden contribuir al aumento de los riesgos laborales; relacionándose dichas características con los siguientes aspectos: las oportunidades de promoción y ascenso son pocas, los turnos son necesarios para mantener las actividades del hotel, los puestos de trabajo no suelen precisar especialización alguna, las horas punta de las comidas tienden a cubrirse con trabajadores a tiempo parcial, los ingresos a ser bajos, existencia de una elevada rotación laboral de los trabajadores y muchos establecimientos a reducir su actividad en períodos concretos del año, lo que deriva en una mínima estabilidad en el puesto laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior es indispensable diseñar programas de salud laboral dentro de un enfoque participativo, que permita no solo identificar las necesidades reales y prioridades de cada organización, o los factores de riesgos presentes en el ambiente laboral que afectan la salud integral de los trabajadores, sino también dirigir los esfuerzos hacia el control y seguimiento de los mismos.

En Cuba actualmente, la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un derecho desde la Constitución y se han ido introduciendo una serie de regulaciones y normativas, que cada vez refuerzan más el empeño de que el trabajo se desenvuelva en condiciones seguras y en ambientes más sanos, potenciando la labor preventiva. En el proyecto final de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, para actualizar el modelo económico cubano; está definida en la política social y en la política turística la estrategia en relación a la seguridad y salud de los trabajadores, a través de los siguientes lineamientos: Estudio e implementación para desarrollar un proceso de reordenamiento laboral en el país que, bajo el principio de la idoneidad demostrada contribuya a eliminar las plantillas infladas y los tratamientos paternalistas, estimulando la necesidad de trabajar y reducir los gastos de la economía y el presupuesto del Estado, proyectar la formación de fuerza de trabajo calificada en correspondencia con las demandas actuales y el desarrollo del país para corregir las deformaciones que hoy presenta la estructura de la formación de especialistas de nivel superior, técnicos de nivel medio y obreros calificados, implementar estrategias para enfrentar el proceso de envejecimiento de la población y priorizar el mantenimiento y renovación de la infraestructura turística y de apoyo.



Las razones antes expuestas justifican el problema de investigación a resolver: ¿Cómo contribuir a la Gestión de la Seguridad, Higiene y Salud del Trabajo en el Hotel Cubanacán Playa Girón?

Para dar solución al problema científico planteado se define el siguiente objetivo general: Gestionar la Seguridad, Higiene y Salud del Trabajo, a partir de la identificación, evaluación y control de los riesgos de seguridad en el Hotel Cubanacán Playa Girón.

Desarrollo

Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo. Definición de conceptos.

El medio natural crea determinadas condiciones específicas para la conservación y el desarrollo de la salud. Es un hecho reiteradamente comprobado que, entre los elementos del ambiente natural y el hombre, se producen cadenas causa-efecto, y son conocidas las influencias que ocasionan la actividad solar, las fases de la luna, los cambios de temperatura, las alzas y bajas de la presión atmosférica, la humedad relativa, la altitud entre otras, no solo en la fisiología del organismo, sino que, a veces, ejercen una influencia sobre la frecuencia de las agudizaciones en el transcurso de diferentes enfermedades y la posibilidad, incluso de morir por su causa (Cruz y Senarega, 2012).

Condiciones de trabajo: Características bajo las cuales se desarrolla o realiza el trabajo, que puede tener influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador (NC 18000: 2005).

Riesgos laborales. Definición de conceptos

El sector de los servicios es uno de los más importantes dentro de la economía cubana, en la hotelería los puestos de trabajo que se desempeñan son muy variados con una amplia gama de tareas y condiciones de trabajo, requiere de un número muy elevado de trabajadores y en consecuencia son expuestos a diferentes riesgos. (Colectivo de autores, 2004)

Clasificación de los riesgos

Los riesgos se clasifican según su agente determinante (NC: OSHAS 18000):

Riesgos Físicos: Derivados de la acción de agentes físicos causando efectos traumáticos que por lo general en el medio hospitalario quiebran o atenúan las barreras de contención para riesgos biológicos, aumentan la susceptibilidad del hospedero o potencian el efecto de algunos agentes biológicos.

Agentes determinantes



- Mecánicos: Provocados por máquinas y equipamientos, cargas y volúmenes, deterioros estructurales, trastornos ópticos, meteorológicos. Estos afectan a la salud provocando heridas, atrapamientos, amputación, fracturas, derrumbes.

-Eléctricos: Circuitos expuestos, campos magnéticos, circuitos mal protegidos, temperaturas extremas, descargas eléctricas; estos pueden dar lugar a choques eléctricos, quemaduras, así como fenómenos térmicos por corte circuito o sobrecarga.

- Térmicos: Exposición a temperaturas extremas, llamas abiertas, radiaciones, resistencias transitorias, congelación; dan lugar a quemaduras, golpe de calor, hibernación.

- Radiaciones y acústicos: Radiaciones ionizantes o no ionizantes, el ruido, vibraciones, trepidaciones, ultrasonido; dan lugar a quemaduras, mutaciones, hipoacusia, afecciones al sistema nervioso central.

Riesgos Químicos

- Corrosivos: Estos son provocados por ácidos, álcalis, sales; pueden provocar quemaduras, ingestión, deterioro de estructuras.

- Combustibles: Derivados del petróleo, derivados vegetales y químicos.

- Combinaciones: Temperaturas extremas, explosiones e implosiones.

- Otras sustancias: Halogenados, bromatos, cianuros, monóxido de carbono, otros. Provocan intoxicaciones, envenenamientos, enfermedades profesionales.

Riesgos Biológicos

- Microbiológicos: Derivados de virus, bacterias, hongos, parásitos etc.; estas provocan Enfermedades de Transmisión Alimentarias (ETAS), dermatosis, enfermedades comunes y -profesionales, muerte.

- Vectores y animales domésticos: Están determinadas por artrópodos, roedores, caninos y felinos.

- Humanos: Agresión, atracos; estos provocan lesiones corporales y psicológicas de variados géneros, incluida muerte.

- Alimentos: Se derivan principalmente de la manipulación de los alimentos.

Otros riesgos

- Defectos ergonómicos y antropométricos, sicofisiológicos: Son generados por la poca o ninguna adaptación de la máquina a las características y aptitudes humanas y provocan



padecimientos óseo musculares. También están determinadas por la capacidad, cultura inteligencia, destreza, disposición, motivación e incentivo.

- De Naturaleza: Aunque son físicos pueden ser riesgos muy graves, la lluvia, el sol, descargas eléctricas, ciclones etc.; esto puede provocar daños de variados géneros, desencadenando en catástrofes, epidemias etc.

Incidentes, accidentes y enfermedades profesionales

La importancia de la gestión de riesgos radica en que contribuye sustancialmente a evitar accidentes que pueden ser incluso mortales, o provocar diferentes tipos de lesiones dando lugar a efectos no deseados con un tiempo de duración de corto o largo plazo, esto puede prevenirse con una adecuada gestión de prevención de riesgos.

Luego de estudiar las definiciones de estos conceptos, la autora considera que existe una estrecha relación entre ellos, los incidentes son hechos no deseados que no generan daños a la instalación ni lesiones al trabajador pero hay que estudiar sus causas para evitarlos ya que pueden convertirse en un accidente que sí provoca daños y pone en peligro al trabajador con consecuencias a corto y largo plazo dando lugar a la enfermedad profesional.

Causas que originan los accidentes laborales

Por lo general, en toda organización empresarial, existen factores internos y factores externos que inciden o pueden incidir sobre la seguridad y salud en el trabajo. Estos factores en general tienen un origen técnico, organizativo o humano, y pueden según las circunstancias, ser causas de riesgo (Cruz y Senarega, 2012).

Causas técnicas

Son fundamentalmente, factores asociados con los medios y objetos de trabajo, entre otros; o sea, al conjunto de condiciones materiales que originan y explican situaciones potenciales de riesgo y de peligro, y que dan lugar a la aparición de los accidentes y sus consecuencias.

Por lo general son identificados como condiciones materiales inseguras o peligrosas, que pueden ser naturales o intrínsecas al puesto de trabajo, o estar asociadas a fallas técnicas o a deficiencias o insuficiencias desde el punto de vista de seguridad relacionadas con el diseño, la construcción, el mantenimiento, la obsolescencia de los medios de trabajo, el envejecimiento, el desgaste, la corrosión, o las sobrecargas que debiliten la estructura del medio o instalación; así como modificaciones tecnológicas autorizadas o no y la alta probabilidad de averías.

Causas organizativas

Son las vinculadas con aspectos deficientes de la organización del trabajo tales como:



- Proceso de trabajo mal concebido u organizado.
- Mala coordinación y distribución de las tareas.
- Falta de tratamiento u observancia incorrecta de requisitos de seguridad durante el diseño, la proyección, la construcción o la adquisición de equipos, tecnologías o instalaciones.
- Insuficiencia o falta de mantenimiento y reparación.
- Deficiencia en la organización del trabajo.
- Falta d orden y limpieza.
- Falta o uso inadecuado de los medios de protección.

Aspectos deficientes en el trabajo técnico de la esfera de los recursos humanos:

- Deficiencias en la selección o ubicación del trabajador, en el puesto de trabajo.
- Falta de capacitación y adiestramiento del trabajador.
- Falta de supervisión y control.
- Escasa exigencia.
- Incumplimiento de responsabilidades o deficiencias en el cumplimiento de estas, por dirigentes, jefes y técnicos.

Causas relacionadas con la conducta del hombre

Tienen que ver con fallas u omisiones del trabajador, entre estas se encuentran:

- Problemas de actitud.
- Falta de conocimientos y habilidades.
- Falta de aptitud.

Clasificación de los accidentes laborales (citado en González Lizandra, 2013)

Los accidentes laborales producto de un riesgo incontrolado pueden ser tan grandes, que pueden terminar en una empresa llevando a todos sus trabajadores a la cesantía. (Muñoz, 2003)

A continuación se muestra la clasificación de los accidentes de trabajo según Díaz (1989) citado en Triana y De la Torre (2008):



1. Impacto con violencia: son aquellos accidentes provocados por golpes con o contra objetos que se encuentran en la trayectoria del desarrollo de la actividad laboral. Se producen en los procesos de manipulación, transporte, almacenamiento y utilización de materiales.

2. Impacto sin violencia: son los accidentes provocados por contactos. Aquí se consideran:

- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos.
- Contactos con superficies cortantes o punzantes.
- Contactos con sustancias corrosivas o cáusticas

Accidentalidad del trabajo

Se calcula que al año se producen en el mundo 120 millones de accidentes laborales y que 200.000 de ellos ocasionan la muerte. (Como en muchos países no existen registros fidedignos ni mecanismos de transmisión de informes, cabe suponer que las cifras son en realidad mucho más elevadas). El número de accidentes mortales de los países en desarrollo es muy superior al de los países industrializados, diferencia que se debe fundamentalmente a la existencia de mejores programas de salud y seguridad, a la mejora de los servicios de primeros auxilios y médicos de los países industrializados y a la participación activa de los trabajadores en la adopción de decisiones sobre los problemas de salud y seguridad. Algunas de las industrias que tienen en el mundo el riesgo más elevado de accidentes son: la minería, la agricultura; comprendidas la selvicultura y la explotación forestal y la construcción. (Robaina 1998) citado en Honmoria, 2009

En Cuba, los accidentes ocupan el cuarto lugar entre las primeras causas de mortalidad general y el quinto entre las causas de incapacidad laboral. En los últimos años los sectores de la economía más afectados han sido la industria, la construcción civil y el transporte.

Impacto económico de los accidentes (Rodríguez, I. J. et al. 2007)

Cuando ocurre un accidente genera efectos negativos en el trabajador, la empresa y la sociedad. Se hace necesario el análisis de las causas para definir los planes de acción, con el fin de evitar que por estas causas se repitan los accidentes de este tipo: también se debe hacer una valoración de los costos en que incurre el trabajador y la empresa.

De esta manera la organización identificará la desviación de algunos recursos importantes, que podrían ser invertidos en otras cosas. A continuación se relacionan algunos costos ocultos en que incurren las empresas cuando ocurre un accidente:

- Tiempo perdido: Por trabajador lesionado y los no lesionados.



- Tiempo muerto de producción de equipos.
- Rebaja de índices de productividad y calidad.
- Incumplimiento en la entrega de pedidos.
- Alteración del clima laboral.
- Pérdida de la imagen, entre otros.

Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

Prevención de riesgos laborales (Federación española de Hostelería, 2003).

La entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos debían y deben efectuarse para mantener una protección eficaz de las personas empleadas en cuanto a su seguridad y salud en el lugar de trabajo, se acometan desde una perspectiva más preventiva y más centrada en la propia empresa. En este sentido, la Ley establece que la dimensión preventiva ha de asumirse en todo el orden jerárquico de la organización de la empresa y en todos los ámbitos del proceso productivo o de prestación de servicios, siendo pilar fundamental la participación de los trabajadores/as, incluyendo su cooperación para el logro de las mejores cotas en materia de prevención de los riesgos laborales.

El que el papel esencial de la acción preventiva se desplace hacia los protagonistas de la misma, empresario y trabajadores/as, implicados en un proyecto común –la empresa– no supone en modo alguno, que las administraciones públicas con competencias en la materia, así como las diferentes organizaciones, empresariales y sindicales, los profesionales y demás entidades implicadas, abandonen o disminuyan en modo alguno su necesaria misión y actuación.

Todo lo contrario, ahora, más que antes, tienen que aunarse los esfuerzos para mejorar progresivamente los niveles de una cultura de la prevención y con el fin de conseguir mayor eficacia en la actividad preventiva, es imprescindible que se desarrollen, prioritariamente, cuantas acciones sean necesarias para promover, apoyar, asesorar, asistir, y cooperar con las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, a través de actuaciones como la información, la divulgación, la formación y la investigación.

Análisis de riesgos: El análisis de riesgos consiste en evaluar y cuantificar la probabilidad de que ocurra un daño y en consecuencia prever la posibilidad de que efectivamente ocurra, conlleva a un análisis cualitativo que identifica y describe los riesgos existentes en el trabajo, tanto global como particularmente y un análisis cuantitativo que calcula la probabilidad de ocurrencia del evento y sus consecuencias, lo que permite, entre otras cosas, jerarquizar la gravedad del evento, la importancia reside en poder conocer con anticipación los daños que pueden ocurrir con el fin de disponer y ordenar las necesidades



que los eviten, pero también es importante el costo: cuánto supondría evitar un caso, o cuánto podemos prevenir con las medidas que se implanten y a qué precio; por lo que así mismo, nos facilita graduar las intervenciones de forma eficiente, máxima en contexto donde se cuestiona si sería más una inversión o un gasto; siendo pues finalmente una utilidad más que podría reforzar su aplicación. (Espinosa, 2002)

Evaluación del riesgo: Es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y en tal caso, sobre el tipo de medidas que deberán adoptarse (NC 18000: 2005).

Control del riesgo: Proceso de toma de decisión para tratar y/o reducir los riesgos, a partir de la información obtenida en la evaluación de riesgos, para implantar las acciones correctivas, exigir su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia. (NC 18000: 2005).

El proceso conjunto de Evaluación del riesgo y control del riesgo se le denomina Gestión del Riesgo (NC 18000: 2005).

Perspectivas de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Dentro de las perspectivas en Cuba con respecto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, el papel de la seguridad y salud ocupacional está cambiando gradualmente, siendo positivistas, dichas perspectivas son:

- La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) será considerada como un factor de producción, impulsado por las técnicas modernas de gestión, como las de calidad, que están volviendo a considerar a la SST como un factor de producción.
- Muchas de las empresas van a desarrollar una política que contenga aspectos de SST.
- La concienciación de los principales actores, como organismos del Estado, empresarios y clientes, incrementará el ingreso en el mercado de productos, cada vez más seguros para el usuario.
- La inclusión de aspectos de SST dentro de la política de salud nacional, debido a la repercusión que tienen sobre la salud pública y específicamente por la salud de la fuerza laboral en la economía, y los costos que origina descuidar este aspecto.

Haciendo un paralelo con ISO 14000

El tema de medio ambiente y seguridad en el trabajo están relacionados porque muchas veces la contaminación interna se convierte en contaminación externa, en aspectos de manejo de emergencias y por el seguimiento de una metodología similar.



Un paralelo de los conceptos básicos sería:

Impacto ambiental se transforma en impacto en el ambiente laboral y se definiría como cualquier cambio en el medio ambiente laboral, ya sea adverso o beneficioso para el trabajador, siendo resultado de las actividades, productos y servicios de la organización. ([http:// www.ncoline.cuba industrial.cu.](http://www.ncoline.cuba industrial.cu))

Aspectos ambientales que, se transforman en aspectos del ambiente laboral y se definirían como componentes de las actividades, productos y servicios, los cuales tendrán influencia en el medio ambiente laboral. ([http:// www.ncoline.cubaindustrial.cu.](http://www.ncoline.cubaindustrial.cu))

Todos los Sistemas de Gestión, desde las ISO 9000 pasando por el Modelo Europeo de la Excelencia de la Calidad Total, son cada vez más conscientes de la importancia del individuo en la consecución de metas y del desarrollo de una metodología capaz de satisfacer primero, al cliente interno, mucho más cercano y definitorio que el remoto que recibe los productos y servicios, dentro de la satisfacción de los operarios sus condiciones de trabajo, y de ellas en primer término, su seguridad y su salud.

1.5.2 Importancia de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Basado en lo antes expuesto, se puede concluir que la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es de gran importancia debido a:

- Ayudan a reducir costos al prevenir los riesgos y mantenerlos controlados.
- Reducción del número de personal accidentado.
- Ayuda a reducir el número de accidentes de gran envergadura.
- Asegura una fuerza de trabajo bien calificada y motivada.
- Reducción del material perdido, a causa de accidentes y por interrupciones de producción no deseadas. - Posibilita la posterior integración de un sistema de gestión que incluye Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud.

En cuanto a la metodología, la identificación de los impactos ambientales en seguridad y salud en el trabajo sería equivalente al reconocimiento sistemático y priorizado de los riesgos. En Julio del 2002 el MTSS publica la Resolución 31/02 (Anexo #1), la cual puso en vigor la Metodología para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos que afectan la seguridad y salud de los trabajadores.

La evaluación de los riesgos en los centros laborales, instalaciones y puestos de trabajo se realiza de acuerdo a las características particulares de cada lugar, con la participación de los



trabajadores en los lugares que necesiten hacer una evaluación inicial del riesgo o proceder a la actualización de la existente.

Procedimiento seleccionado para la gestión de riesgos de seguridad en el hotel Cubanacán Playa Girón

La autora teniendo en cuenta las características de la instalación aplica el procedimiento metodológico seleccionado para la gestión de riesgos de seguridad.

Etapa I. Diagnóstico inicial

En esta etapa llamada diagnóstico inicial, se tienen en cuenta una serie de aspectos importantes sobre la instalación, que contribuyen a dicho diagnóstico, la explicación de los elementos que se deben contener en cada uno se presenta a continuación:

Paso 1. Descripción del ámbito de evaluación

Se realizará la descripción del ámbito de evaluación de los riesgos de seguridad, haciendo una descripción de la instalación objeto de estudio, también se clasificará el centro según los indicadores tomado en la Resolución 39/07.

En esta etapa se debe.

- Conocer el objeto social de la instalación: misión, visión, objetivos y estrategias. - Hacer una caracterización de la instalación, teniendo en cuenta aspectos como:

Cantidad de trabajadores. Sexo, edad, etnia, nivel educacional e integración política.

Principales proveedores y clientes

Áreas que le pertenecen

Paso 2. Descripción del área de evaluación

Se llevará a cabo la descripción y caracterización del subproceso de cocina en el área de A+B, de cada puesto de trabajo.

Paso 3. Análisis de los índices de accidentalidad

Debe tenerse en cuenta el análisis de la situación que ha presentado la instalación con relación a los índices de accidentalidad, averías e incidencias que se han presentado en los últimos tres años.



Análisis de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales

Es una técnica preventiva orientada a detectar y controlar las causas que originan el accidente, con el fin de evitar la repetición de uno igual o similar al ya ocurrido. Consiste en evaluar todos los hechos, opiniones, declaraciones o informaciones relacionadas con un plan de acción para solucionar el problema de origen. El objetivo fundamental de este análisis es determinar las causas de los accidentes para eliminarlas.

Para llevar a cabo la investigación se debe tener en cuenta un procedimiento, el cual responde a las preguntas siguientes:

¿Quién es el accidentado? ¿Dónde ocurrió el accidente? ¿Cuándo ocurrió el accidente?

¿Cómo ocurrió el accidente? ¿Por qué ocurrió? ¿Quiénes fueron los testigos?

Paso 4. Selección y formación del equipo de trabajo

Para la selección del grupo de expertos o especialistas se incluirán compañeros que posean las condiciones mínimas imprescindibles como:

- Que tengan experiencia y conozcan la actividad que se realiza en la instalación.
- Al menos uno del grupo debe tener conocimiento de las técnicas de registro para la identificación, evaluación y control de riesgos.
- Deben prepararse los integrantes del grupo en las técnicas que se van a aplicar, de forma tal que dominen su contenido para desarrollar y aplicar el estudio en la instalación.

Requisitos legales

La organización debe establecer y mantener un procedimiento para identificar y tener acceso a los requisitos legales y de otra índole de SST que le sean aplicables. La organización debe mantener actualizada esta información. Debe comunicar la información pertinente sobre los requisitos legales y los de otra índole a sus empleados y a las otras partes interesadas que corresponda.

Es necesario que la organización entienda y sea consciente de cómo sus actividades son o serán afectadas por los requisitos legales y de otra índole y comunique esta información al personal pertinente.

Revisión documental y consulta con los implicados

El diagnóstico inicial parte del estudio documental de los riesgos y accidentes de trabajo y se materializa con el análisis de grupo con los trabajadores. Se realiza la evaluación inicial sobre la accidentalidad en años anteriores y las causas de su origen mediante el diagrama



causa-efecto, así como las bases legales y normativas vigentes por los cuales se rige el hotel.

Etapa II. Aplicación de la Resolución 31/07 modificada por González 2007

Esta etapa es la de mayor participación de los trabajadores y se realiza entregando en cada área a los jefes directos y trabajadores, encuestas o listas de los factores de riesgos que pueden estar presentes en cualquier área o puesto de trabajo.

Paso 1. Identificación de los riesgos de seguridad en el área a evaluar

Se realizará el levantamiento de los riesgos de seguridad en el área de la cocina central.

Los factores de riesgos que contempla la (Resolución 31, 2002)

1. Caídas a distinto nivel
2. Caídas al mismo nivel
3. Caída de objetos por desplome
4. Caídas de objetos en manipulación
5. Caídas de objetos desprendidos
6. Pisadas sobre objetos
7. Choque contra objetos inmóviles
8. Golpes contra objetos móviles
9. Golpes o cortes por objetos o herramientas
10. Proyección de fragmentos o partículas
11. Atrapamiento por o entre objetos
12. Atrapamiento por vuelco de máquinas
13. Sobreesfuerzo físico o mental
14. Estrés térmico
15. Contactos térmicos
16. Contactos Eléctricos



17. Inhalación o ingestión de sustancias nocivas
18. Contacto con sustancias nocivas
19. Exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes
20. Explosiones.
21. Incendios
22. Manipulación y contacto con organismos vivos
23. Atropellos, golpes o choques con vehículos
24. Exposición a agentes físicos
25. Exposición a agentes biológicos
26. Ruido
27. Déficit de iluminación
28. Otros

Paso 2. Evaluación de los riesgos de seguridad en el área objeto de estudio

Esta etapa constituye el punto de partida para definir futuras acciones en materia de seguridad, que van desde las soluciones técnicas y organizativas, incluyendo el establecimiento de medidas de gestión más adecuadas en lo que se refiere a: la instrucción y otras acciones formativas, la frecuencia y contenido de las auto inspecciones, la utilización de los equipos de protección personal, los requisitos para la selección del personal en aquellos puestos de carácter riesgoso, los elementos a considerar en la evaluación y estimulación moral y material de los trabajadores, los elementos a tener en cuenta en los trabajos de reparación o mantenimiento, las nuevas inversiones y otras. En esta etapa se analiza detalladamente cada uno de los riesgos de seguridad detectados en la etapa anterior, para definir el impacto y la probabilidad de los mismos, para ubicarlos en una matriz de priorización y conocer el nivel de riesgo determinante en el momento de tomar las medidas correctas, por lo tanto se conocerá su posibilidad de ocurrencia, sus posibles consecuencias y su magnitud.

Paso 3. Identificación de los riesgos de seguridad por cada uno de los puestos de trabajo

Para cada uno de los puestos de trabajo descritos anteriormente, se realiza la identificación de todos y cada uno de los peligros a los que pueden estar expuestos los trabajadores, tanto puntualmente como durante toda la jornada laboral.



Para realizar la identificación de los riesgos de seguridad se pueden utilizar varias herramientas, donde los evaluadores tendrán que tener una visión integral del puesto de trabajo y la relación del mismo con otros puestos y el ambiente en general, logrando la participación de los trabajadores en la identificación de estos riesgos y la recogida de información y análisis por el personal evaluador para determinar la percepción de los trabajadores sobre las situaciones peligrosas y lograr la inclusión de aquellas que no hayan sido detectadas, algunas de estas técnicas son: Aplicación de encuestas, Método de Consenso, Método de *Brainstorming*.

En el proceso de evaluación de riesgos se van a utilizar multitud de instrumentos que sirven para analizar y evaluar los riesgos, así como valorar, recomendar o priorizar las medidas. Los métodos utilizados son: el análisis histórico, el diagrama causa- efecto y el método *Delphi*.

Etapa III. Planificación de actividades preventivas

Una vez identificados todos los riesgos de seguridad y después de valorar la magnitud de la gravedad de los riesgos, se procede a desarrollar las medidas preventivas con las que se tiene que eliminar, minimizar o controlar los riesgos detectados. Siempre que hay una propuesta de adopción de medidas, se tiene que especificar el plazo (fechas previstas de inicio y finalización) en el que quedará realizada esta medida y también quién es la persona y cuál es la unidad a las que se ha asignado esta responsabilidad y que deberán rendir cuentas sobre el estado de realización.

Paso 1. Desarrollar las posibles soluciones de los diferentes riesgos detectados

Para desarrollar las posibles soluciones a los riesgos laborales detectados es necesario contar con la prioridad de solución para minimizar las consecuencias y con el fondo con que destina la entidad para asignar al mismo.

Paso 2. Elaboración del plan de acción y actividades preventivas para la solución y control de los riesgos de seguridad

El plan de acción debe adoptar medidas para la mejora continua de las condiciones de trabajo, como inversiones, remodelaciones, mantenimiento etc. Contará con un programa de capacitación de los dirigentes y trabajadores con el fin de lograr una adecuada selección del personal para los puestos de trabajo y mantener en ellos la formación e información en materia de seguridad y adoptando medidas de evaluación y estimulación a los trabajadores; se logrará un mayor sentido de pertenencia hacia el trabajo.

También debe estar incluida la actividad técnica de la empresa, en particular la actividad de mantenimiento, la cual tiene un papel fundamental en el análisis y solución de los problemas técnicos de seguridad. La actividad comercial juega un papel importante ya que en su actividad de compras tendrá en cuenta los requisitos de seguridad de materias primas



y otros productos y materiales que adquiere, como son los equipos de protección personal y protección contra incendios. Para concluir se incluirá el trabajo con las Comisiones de Protección e Higiene del Trabajo.

Las técnicas a utilizar en esta etapa son: revisión de documentos, observación, entrevista y cuestionario.

Conclusiones

En la investigación se logra el objetivo general, a partir de la elaboración de un plan de acción y actividades preventivas, para la solución y control de riesgos de seguridad en el área de la cocina central del Hotel Cubanacán Playa Girón, dicho plan y actividades están en correspondencia con las regulaciones y normativas vigentes, logrando una contribución a la gestión de seguridad, higiene y salud en el hotel. El procedimiento de la Resolución 31/02 modificada por González 2007, permitió que se actualizara el inventario de riesgos laborales, a través de la identificación, evaluación y control de riesgos, siendo este una fuente de información para prevenir los accidentes de trabajo o daños a la salud del trabajador. El procedimiento para la gestión de riesgos de seguridad tuvo lugar en el área de la cocina central, con una amplia participación de los trabajadores, pudiéndose detectar como los riesgos de mayor prioridad: caída de personas a un mismo nivel, caída de objetos en manipulación, caída de objetos desprendidos, golpes o cortaduras por objetos o herramientas, sobre esfuerzo físico y mental, contacto eléctrico, exposición a radiaciones no ionizantes (quemaduras por hornos), incendios, contacto con organismos vivos, exposición a agentes físicos y exposición a agentes biológicos. Para el control de los riesgos identificados se elaboró un plan de 20 acciones y un plan de 11 actividades preventivas según el orden de prioridad de los mismos.

Bibliografía

CRUZ, A, SENAREGA, C. Ambiente Laboral, Seguridad, Higiene y Salud. Editorial Científico - Técnica, La Habana, 2012.

COLECTIVO DE AUTORES, Seguridad, Higiene y Salud en el Ambiente Laboral. La Habana, 2004.

COLECTIVO DE AUTORES *La gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa*. Libro de Seguridad y Salud en el Trabajo, Capítulo 1, pág. 8-10.. p. 5; (2007). Capítulo II. Prevención de riesgos en el trabajo. p. 30. Capítulo 3. Accidentes de Trabajo pp.85, 89,105. Ed. Félix Valera. 1a ed. Ciudad de la Habana.

DÍAZ, O. “et al”. *Protección e higiene del trabajo*. 1981. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.

ESPINOSA, R. *Procedimiento para la investigación de accidentes de trabajo*. 1993.



RODRÍGUEZ, I. J. *Seguridad y Salud en el Trabajo*. Capítulo 3. Accidentes de Trabajo. (2007). Ed. Félix Valera. 1a ed. Ciudad de la Habana. p. 72.

PÉREZ- DELGADO, F.A. *Introducción a la protección e higiene del trabajo*. 1ra parte. (s.a). Dirección de capacitación. SETSS. P.30.

ÁVILA I. *La salud de los trabajadores en la atención primaria alguna consideraciones y una propuesta*. Revista Cubana de salud y trabajo 2012; 13(1):27-33, pp. 29 y 31.

PUERTO, L.R. *El derecho penal no es una panacea y debe reservarse solo para los casos graves*. Revista Mapfre Seguridad. (2002). Número monográfico sobre la prevención de los riesgos laborales. (Madrid- España). p. 53

LAVELL, A.M. *Conceptos y definiciones de relevancia en la gestión de riesgos*. (2002).

Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo Cubanacán, 2012.

MACHIN, “et al”. 2001. *Curso básico seguridad y salud en el trabajo*. Fraternidad-muprespa, ESPAÑA. s.l: Centro de formación y desarrollo de cuadros dirección de seguridad en el trabajo, 2001

TORRENS, O, *La Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la gestión de los Recursos Humanos en la empresa*. (2003). MTSS. Ciudad de La Habana. Cuba.

VELÁZQUEZ, F. F. Manual de Ergonomía. Fundación MAPFRE. (2006). Ciudad de la Habana, Cuba: Ed. Félix Varela.

VIÑA B, S. Ergonomía. (1987). Ciudad de la Habana, Cuba: Ed. Pueblo y Educación. p. 308.

Constitución de la República de Cuba.

Decreto No 281/07 Reglamento para la implantación y consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal. Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ley No 116/2014 Código de Trabajo. Reglamento del Código de Trabajo.

Ley No. 13 del 28 de diciembre de 1977 Comité Estatal del Trabajo. . Protección e Higiene del trabajo.

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.



Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. (2002). Resolución 31. Metodología para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos laborales que afectan la seguridad y salud de los trabajadores. Cuba: s.n.

Oficina Nacional de Normalización, (2005). NC 18000. Seguridad y Salud en el Trabajo. Vocabulario.

Oficina Nacional de Normalización, (2005). NC 18001. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Requisitos.

Oficina Nacional de Normalización, (2005). NC 18002. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Directrices para la implantación de la NC 18001.

Oficina Nacional de Normalización, (2005). NC 18011. Seguridad y Salud en el Trabajo. Directrices generales para la evaluación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Proceso de auditoría.

Resolución 50/07 Metodología para el cálculo de las necesidades de los Equipos de Protección Personal y Colectiva, de los presupuestos requeridos y del control de su ejecución.

Resolución 51/07 Metodología para el manual de seguridad.

RIGAU, L. M.,; Tesis en opción al título de Ingeniera Industrial. Propuesta de un Sistema de Gestión Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGISST) para el hotel Gran Caribe Villa Tortuga. 2010

TÁPANES, M., Tesis en opción al título de Licenciada en Turismo. Implementación de un Sistema de Gestión Integral de riesgos laborales en el Hotel Barceló Marina Palace del Grupo Gaviota S.A. 2005.

GONZÁLEZ, L.,; Trabajo de diploma en opción al título de Ingeniera Industrial. Actualización del inventario de riesgos laborales por la Resolución 31/02 modificada por González 2007 en la Central Termoeléctrica “Antonio Guiteras”. 2013

MARTÍNEZ, L.. Tesis en opción al título de Ingeniera Industrial. Aplicación de la metodología expuesta en la Resolución 31/02 modificada por González/ 2007 en la UEB Empresa Pesquera Industrial Cárdenas (EPIMAT). UMCC, Matanzas, Cuba. 2013

MUSSUME, H.. Tesis en opción al título de Ingeniera Industrial. Aplicación de la metodología expuesta en la Resolución 31/02 modificada por González/ 2007 sobre la Gestión de riesgos laborales en la Unidad Empresarial de Base “UEB” Productos Químicos de la Empresa Rayonitro. 2009



PINO, E.,; Tesis en opción al título de Licenciado en Turismo. Metodología para identificar, evaluar y gestionar los riesgos empresariales en el Restaurante Pío Cua. 2009

CORRA, C. Conceptos básicos sobre riesgos laborales. (2007). Disponible en <http://www.gestiopolis.com/canales8/rrhh/losrecursoshumanos/conceptos-basicos-sobre-riesgos-laborales.htm>. consultado en octubre 2014.

Manual para la Prevención de Riesgos Laborales en la Hostelería. Federación Española de Hostelería (FEHR), 2003. Disponible en <http://www.fehr.es>, consultado en septiembre de 2014.

Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales, versión 3.1.1. Disponible en: <http://www.fehr.es/gencat.cat/trevallindustria/relacionslaborals/seguretatisalut>, consultado en septiembre de 2014.

Manual de buenas prácticas para la seguridad y salud en el trabajo. Disponible en: <http://www.oiss.org/estrategia/IMG/pdf/buenas-practicas>, consultado en septiembre de 2014.

Metodología para la evaluación de riesgos laborales. Disponible en <http://www.medioambiente.cu>, consultado en septiembre de 2014.

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. (2012). Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Decreto Supremo N°005-2012-TR. Perú. Disponible en: http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2012-04-25_005-2012-TR_2254.pdf. Consultado en octubre de 2014.

NAVARRO, R. La organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa. [En línea] 2001. Disponible en: <http://www.arearh.com/salud.htm>. Consultado en septiembre 2014

